



**PRIMER
TRIMESTRE
2024**

LOS ESPACIOS POLÍTICOS
no reconocidos para las mujeres indígenas

LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

En México existe una variedad de textos y estudios cualitativos y cuantitativos que hablan sobre los Pueblos Indígenas pero hasta en estos, hay pocos estudios que hablen sobre la participación política y electoral de las mujeres indígenas.

Esto debido que las investigaciones han demostrado que las mujeres indígenas no son reconocidas como personas capaces de ocupar un lugar político o participar en alguna contienda electoral, aun cuando hay diversidad de oportunidades ellas viven discriminación, violencia y su rol queda reducido a actividades de la casa, el cuidado de la familia y en su caso a participar en la organización de la comunidad como faenas, fiestas tradicionales y actividades religiosas pero no en la toma de decisiones en lo público.

Los estudios también visibilizan desde una perspectiva de género cuales son los roles de las mujeres y hombres en las comunidades indígenas, destacando la violencia psicológica, de género y física que cotidianamente viven. En algunas entrevistas realizadas a mujeres y estudios de caso, se observa que ellas mismas asumen que no puede haber otra opción de superación en otros ámbitos de la sociedad y que *“eso les tocó vivir”*.



Esta práctica cultural que ha prevalecido a lo largo de la historia en nuestro país ha hecho eco, en la actualidad y existes asociaciones civiles tanto nacionales como internacionales e instituciones que están mirando esta situación y que no se puede dejar de lado.

Se ha creado leyes a favor de las mujeres indígenas y en general de las comunidades indígenas, para que sean reconocidos sus derechos humanos y poder crear los espacios para que gocen de una vida digna.

Pero quizá todavía esto queda lejos de ser una realidad debido a que si observamos en la cotidianidad de las mujeres indígenas, sus sueños y aspiraciones son más difíciles de cumplir, se encuentran constantemente con muchos retos por la geográfica de sus comunidades, no es suficiente el recurso público destinado a su educación, salud entre otros.



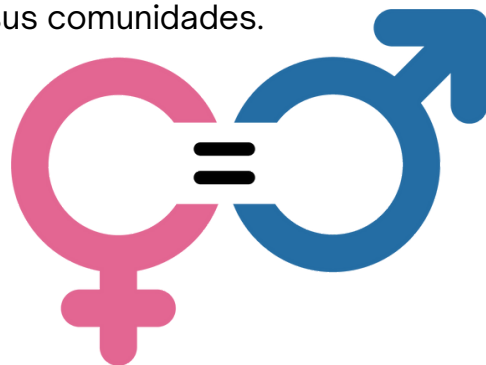
Cada vez se observa que las instituciones públicas que impulsan la equidad e igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres así como el desarrollo de los pueblos indígenas como la Secretaria de Bienestar, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas.

LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

BOLETIN DE DIVULGACIÓN

Dichas instituciones cuentan con programas para impulsar acciones en favor de las comunidades indígenas pero se observan pocos proyectos encaminados a promover la participación activa de las mujeres en espacios políticos y públicos que les permita desarrollarse y proponer acciones para el desarrollo de sus comunidades.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024 existe el Programa Estatal para la igualdad entre hombres y mujeres que tiene como objetivo *“Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de políticas públicas con perspectiva de género, intersectoriales, interculturales y progresivas”*



También se destaca que los contextos en que se encuentran hay una falta de formación, de capacitación y programas que concienticen la importancia de la mujer como sujeto de derecho y que tienen las mismas oportunidades que de alguna manera le han sido negadas a lo largo de la historia.

Pocas mujeres han ocupado espacios de participación en elección popular, debido a que no cuentan con el apoyo en primera instancia de su familia, porque son considerados espacios solo para los hombres, siendo discriminadas por el solo hecho de ser mujeres, aunado a la marginación, pobreza y una deficiente educación. Todos estos factores que viven a diario les representan un reto mayor, reduciendo las pocas opciones para participar.

No cuentan con el conocimiento de sus derechos humanos y pocas mujeres tienen la convicción de sobresalir y ayudar a sus localidades, se ven obligadas a salir de las mismas para poder realizarse de manera personal y profesional.

DATOS ESTADISTICOS:

Mencionamos que México es un país pluriétnico y multicultural, se hablan 68 lenguas y 349 variantes dialécticas. Y México es el país con mayor población indígena de América Latina. Esto nos da pauta para replantear las políticas públicas que favorezcan a las mujeres indígenas.

DERECHOS INDÍGENAS:

Los derechos de los pueblos indígenas se encuentran enunciados en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Existen Instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y tribales en Países Independiente que reconocen los derechos lingüísticos, religiosos, educativos, políticos, de salud, jurídicos y sociales



LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

“Debido a que a los pueblos indígenas han sido tratados de forma desigual a través de los años y a sus formas de vida y cosmovisiones, se les reconoce y garantizan derechos específicos como el derecho al respeto de su medicina tradicional, así como de sus médicos, a la educación bilingüe, a un gobierno autónomo, al territorio, al goce de los recursos naturales como elementos esenciales de su cultura y economía entre otros”.

CUALES SON LOS ESPACIOS NO RECONCIDOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS:

Los Consejos de Ancianos: En su mayoría por no decir en todos, quienes toman las decisiones son las personas mayores y varones

Asambleas comunitarias: Están son muy importantes porque se discuten situaciones para las mismas comunidades pero las mujeres aunque dan su punto de vista no son reconocidas como capaces de dar alguna solución ante alguna problemática y los varones son quienes terminan decidiendo.



Organizaciones gubernamentales: Aun cuando existen diversas organizaciones quienes dirigen no son mujeres indígenas y no se les toma en cuenta su voz y voto.

Espacios políticos: Como se ha mencionado pocas mujeres pueden pensar y aspirar a ocupar algún cargo de representación popular o en alguna institución que define programas o políticas a favor de las mismas comunidades.

PRINCIPALES RETOS DE LAS MUJERES INDIGENAS:

Cambiar la creencia que se tiene de las comunidades indígenas y las mujeres y niños principalmente, de que ellos no tienen las capacidades para sobresalir en cualquier ámbito social.



- Las mujeres indígenas son definidas como el sector más tradicional por el hecho de su vestimenta, su lengua, el rol que cumplen como la obligación que tiene para cuidar a la familia.
- Los hombres son los únicos que pueden ocupar espacios públicos y políticos.

LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

- *Sus derechos humanos no son reconocidos comenzando por la misma comunidad.*
- *Las mujeres se ven obligadas a emigrar para poder desarrollarse de manera personal y profesional.*
- *La falta de acceso a tener una propiedad y los recursos para poder ser económicamente autosuficiente*
- *Los prejuicios que hay de que ellas no son capaces de tomar decisiones*
- *Las mismas mujeres indígenas no conocen o reconocen los derechos que tienen*
- *Generar programas acorde a su contexto, respetando su forma de organización y aspiraciones que tengan.*

CONCLUSIONES:

Hablar sobre la participación que deberían tener las mujeres indígenas en espacios públicos es un tema muy amplio que abarca diversos ámbitos para poder entender porque aunque existan los espacios, pocas mujeres o casi ninguna puede acceder para tomar decisiones que propicien un desarrollo de las mismas mujeres en la sociedad.

Existe una cultura de poder sobre ellas, victimizando día con día su rol en la sociedad, las mismas estructuras sociales no permite que ellas no puedan reconocer lo importante que son sus ideas, su presencia y su actuar para lograr una mejor relación con quienes conviven en sus comunidades.



Si bien es cierto que las instituciones actualmente apuestan a capacitar en diversos temas a las mujeres indígenas, como sus derechos, equidad de género, una vida libre de violencia etc. Pocas mujeres acceden a esta información, por desconocimiento o temor de poder empoderarse y que esto tenga consecuencias en su núcleo familiar.



LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Algunas de ellas al conocer sus derechos se frustran debido a que el trabajo para cambiar de mentalidad desde sus hogares requiere mucho tiempo y concientización como por ejemplo cuando son violentadas física, psicológicamente y sexualmente por algún familiar y no se sienten con el apoyo emocional e institucional para poder denunciar las agresiones de las cuales son víctimas. Y las que se atreven a denunciar en la mayoría de los casos regresan a esos espacios violentos.

Y por ende si no se puede resolver una situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, no existen las condiciones para que puedan aspirar a algún espacio público o de toma de decisiones.

En este sentido todavía las instituciones que apoya a las mujeres indígenas no cuentan con los elementos que permitan cambiar estas prácticas que viven cotidianamente y se centran en las mujeres cuando quizás debería mirar a los varones a realizar programas que sensibilicen sobre el rol que están desempeñando en sus familias y que esto limita a las mujeres, adolescentes y niños.



Estos datos lo podemos encontrar en estadísticas y en Organizaciones sociales que trabajan a favor de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Como por ejemplo La Casa de la Mujer Indígena de algunas regiones de la Sierra del país. Quienes trabajan en primera instancia en concientizar desde una perspectiva de género el rol que tienen las mujeres y hombre y los espacios que ocupan cada uno de ellos y apoyar a las víctimas de violencia en todo el proceso psicológico y jurídico.

¿Qué propuesta tendrías tú, para lograr acceder a un espacio público y de toma de decisiones?

LOS ESPACIOS POLÍTICOS NO RECONOCIDOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS. BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Bibliografía

- 1.INEGI, (2016) Estadísticas apropósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- 2.Definición de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- 3.Los espacios Conquistados, participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en México.



Verde

2024

